

REFORMA



■ Alberto Pérez Dayán, quien votó para bloquear una sentencia contra la reforma, presidió la Segunda Sala.

Se levanta el lunes paro en San Lázaro

VÍCTOR FUENTES

El último reducto de la protesta contra la reforma judicial finalmente cedió y reanudará sus labores el 11 de noviembre, casi tres meses después de que inició el paro.

Se trata del Palacio de Justicia Federal de San Lázaro, uno de los más emblemáticos del Poder Judicial, donde operan 63 tribunales y juzgados en materias civil, mercantil, laboral, de extinción de dominio y auxiliares.

Pese a que la gran mayoría de los órganos reanudaron labores desde el 28 de octubre, el personal de San Lázaro mantuvo el paro iniciado el 19 de agosto, a la espera de la decisión de la Suprema Corte de Justicia para invalidar la elección de Jueces y Magistrados por voto popular, misma que finalmente no se logró.

Hoy, los seis coordinadores de Jueces y Magistrados, que son los patrones en el Pa-

lacio de Justicia, se reunieron con los empleados.

“Se llegó al consenso de que el lunes 11 de noviembre de 2024, se reanudará la totalidad de las labores en los órganos jurisdiccionales, ello con la finalidad de preparar adecuadamente el regreso a las labores, lo que implica la reanudación de los plazos y términos procesales a partir de esa fecha”, fue el acuerdo.

Desde el 23 de octubre, el Consejo de la Judicatura Federal (CJF) resolvió que todos los tribunales del País tenían que volver a sus labores, con instrucciones a los titulares para verificar la asistencia, descontar salario a los faltistas, y solicitar ayuda de personal de seguridad para acceder a los inmuebles.

En San Lázaro, los empleados se han presentado y se les ha tomado asistencia, pero sin ingresar al edificio, que policías mantienen rodeado, para aislarlo de la sede de la Cámara de Diputados.

DE REGRESO AL JUZGADO

Al menos 48 días hábiles sumó el paro de labores en rechazo a la reforma judicial entre el 19 de agosto y el 28 de octubre.

■ Juzgados y tribunales federales en Jalisco y la CDMX, por ejemplo, mantuvieron el paro hasta el 5 y el 11 de noviembre.

167,500

asuntos ingresaron en junio en 860 juzgados y tribunales federales y resolvieron 170 mil.

5,068

asuntos ingresaron en septiembre, a mitad del paro, y resolvieron sólo 4 mil 831.

30,000

casos urgentes atendieron Jueces y Magistrados federales en el País en el paro.

8,700

expedientes resuelven al día los Jueces federales del País.